

GOBERNACIÓN DE SANTANDER
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO
EMPLEOS ADMINISTRATIVOS SECRETARÍA EDUCATIVA DEPARTAMENTAL - SGP
Resultado Estudio Encargo por Derecho Preferente en una (1) Vacante Temporal (Mientras Encargo Titular)
 Páginas No. 738 -739 - manual de funciones Decreto No. 542 del 10 de noviembre de 2021

EMPLEO A PROVEER		ASIGNACIÓN SALARIAL		AREA FUNCIONAL		UBICACIÓN PRINCIPAL DEL EMPLEO	
Denominación	Código	Grado	\$ 4.141.828	INSTITUCION EDUCATIVA EL PORTICO			RIONEGRO
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	10					
PROPOSITO PRINCIPAL							
Desarrollar los procesos organizacionales de la institución educativa a través del desarrollo de actividades administrativas, orientados al cumplimiento de los objetivos trazados en el Plan Educativo Institucional.							
REQUISITOS DE FORMACION ACADÉMICA Y EXPERIENCIA							
FORMACION ACADÉMICA	Diploma de Bachiller en cualquier modalidad			EXPERIENCIA	Dieciocho(18) meses de experiencia laboral		
ALTERNATIVA							
FORMACION ACADÉMICA	No Aplica			EXPERIENCIA	No Aplica		

Nombres	Empleo del cual es titular		Ubicación Laboral Actual	MUNICIPIO	Resultado EDL	Experiencia Laboral	Formación Académica	Sanción Disciplinaria	Cumple Requisitos	Se Encarga	
	Denominación	Código									Grado
JUAN ANDRES QUINTERO SARMIENTO	Operario	487	2	COLEGIO INTEGRADO	PUERTO WILCHES	SOBRESALIENTE	12 Año(s)-11 meses	/ / Bachiller	NO	SI	NO ACEPTA
MARIA ISABEL CACERES OJEDA	Auxiliar De Servicios Generales	470	2	INSTITUCION EDUCATIVA EL PORTICO	RIONEGRO	SOBRESALIENTE	8 Año(s)-7 meses	TÉCNICA PROFESIONAL EN	NO	SI	NO ACEPTA OTRO ENCARGO
LEYLA JULIANA RUEDA RUEDA	Auxiliar De Servicios Generales	470	2	INSTITUTO INTEGRADO DE COMERCIO CAMILO TORRES	EL PLAYON	SOBRESALIENTE	3 Año(s)-7 meses	BACHILLER TÉCNICO COMERCIAL	NO	SI	SI
LILYAN ANDREA GARCÍA MENDOZA	Celador	477	2	COLEGIO FRAV NEPOMUCENO RAMOS	RIONEGRO	SOBRESALIENTE	2 Año(s)-0 meses	/ / BACHILLER TÉCNICO EN INFORMATICA	NO	SI	NO

OBSERVACIONES: Una vez revisados los requisitos de estudio y experiencia exigidos para desempeñar el empleo sujeto a estudio, se determinó que el funcionario a encargar es LEYLA JULIANA RUEDA RUEDA, quien cumple con el perfil, los requisitos exigidos en el artículo 24 de la ley 909 de 2004, modificado por la ley 1960 de 2019, y es el Servidor de carrera administrativa que se encuentra desempeñando el empleo inmediatamente inferior y cumple los demás requisitos para acceder al empleo en encargo.

NOTA 1: EL ENCARGO DEBE RECAER EN EL SERVIDOR DE CARRERA ADMINISTRATIVA QUE SE ENCUENTRE DESEMPEÑANDO EL EMPLEO INMEDIATAMENTE INFERIOR AL QUE SE VA HA PROVEER - ART. 24 LEY 909 DE 2004, MODIFICADO POR LA LEY 1960 DEL 27 DE JUNIO DE 2019.

NOTA 2: EL ESTUDIO PARA REALIZAR LOS ENCARGOS POR DERECHO PREFERENTE SE REALIZÓ TENIENDO EN CUENTA EL INSTRUMENTO DEFINIDO POR LA DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO CONFORME LA NORMATIVIDAD VIGENTE

NOTA 3: LOS DOCUMENTOS QUE SE CONSIDERARON PARA ESTE ESTUDIO, FUERON LOS CONTENIDOS EN LAS HISTORIAS LABORALES Y LO CONSIGNADO EN EL APLICATIVO SIGEP DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS CON CORTE A LA FECHA DE ELABORACION.

NOTA 4: LOS CRITERIOS DE DESEMPEÑO SE APLICARON CONFORME A LO DISPUESTO EN EL INSTRUMENTO AP-AI-IN-01 - INSTRUMENTO PARA LA PROVISION TRANSITORIA DE EMPLEOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA

NOTA 5: PARA EL PRESENTE ESTUDIO, SE ANALIZARON Y REVISARON A TODOS LOS FUNCIONARIOS QUE DE CONFORMIDAD AL INSTRUMENTO AP-AI-IN-01 REALIZARON LA POSTULACIÓN AL EMPLEO (CUANDO APLIQUE), SIN EMBARGO, SOLO SE INCLUYEN EN LA PUBLICACIÓN LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SE ENCUENTREN DESEMPEÑANDO EL EMPLEO INMEDIATAMENTE INFERIOR AL OFERTADO DE CONFORMIDAD CON LA LEY 909 DE 2004, MODIFICADO POR LA LEY 1960 DE 2019



SANDRA PATRICIA QUIROS MARIN
 SECRETARIA DE DESPACHO
 SECRETARIA ADMINISTRATIVA

10 SEP 2024



SILVESTRE OLAYA PEÑA
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO
 DIRECCION DE TALENTO HUMANO

FECHA DE FIJACION:

POR TRES (3) DIAS HÁBILES